

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL SEXTO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA , CELEBRADA SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE MAYO DE 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM,
- 2.- APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA,
- 3.- ANALISIS POR EL CONSEJO GENERAL ERIGIDO EN JURADO, DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS CON MOTIVO DEL CERTAMEN DE PERIODISMO.
- 4.- LECTURA, APROBACION EN SU CASO Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

1.- Se pasa lista de presentes y se declara la existencia de quórum con la asistencia de las siguientes personas: E.A.P. Ricardo Alfredo Ling Altamirano Presidente del Consejo General, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo Consejero General y Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda Consejero General. La Directora General Alicia Escobar Latapí no se encuentra presente en virtud de que no forma parte del jurado.

2.- Se pone a consideración el orden del día y en uso de la voz el Consejero Izaguirre con relación al punto tres pregunta si en esta sesión habrá una decisión sobre el certamen, ya que en su opinión previamente debería establecerse los criterios de evaluación. De igual forma menciona que el Consejo no se ha pronunciado sobre quienes serían los dos especialistas que se integrarían al jurado. El Presidente aclara que por la urgencia la idea si es decidir sobre el certamen. Propone también que el punto tres se componga de tres incisos. Con estas intervenciones el orden del día se aprueba por mayoría con el voto en contra del Consejero Izaguirre.

3.- A).- Los especialistas invitados son el Lic. José Rubén Alonso González y el Maestro David Herrerías Guerra, quienes son puestos a consideración de los consejeros como parte de este jurado. Previo a la votación el Maestro Herrerías se presenta a sí mismo y manifiesta que tiene más de 25 años de experiencia en diseño, se desempeña en la Universidad Iberoamericana y tiene experiencia en materia electoral. El Licenciado Alonso es presentado por el Presidente del consejo quien expone que el invitado es comunicólogo, trabaja para el Gobierno del Estado de Jalisco y para la Universidad del Valle de Atemajac, la participación del Licenciado Alonso es a distancia. Por unanimidad de votos se aprueba que los dos invitados sean aceptados como parte del jurado.

B).- Criterios de evaluación.- Los criterios fundamentales se establecen en la propia convocatoria emitida y aprobada por el Consejo, y son los siguientes: Reportaje y Entrevista, calidad narrativa, investigación original de los hechos, información aportada, tratamiento de la información a profundidad, enfoque socialmente relevante; Caricatura, enfoque socialmente relevante, creatividad.

El Consejero Izaguirre se refiere al limite de un trabajo por participante, y el Maestro herrerías propone que se tenga en cuenta la calidad de la expresión gráfica. Con estas observaciones, se aprueba por unanimidad se asuma estos criterios fundamentales.

C) Análisis. Se toma el acuerdo por unanimidad de votos de declarar desierto el certamen en cuanto a la entrevista ya que no se recibieron trabajos.

En cuanto al género reportaje, se da cuenta del trabajo enviado por César Zamora titulado "Un ejercicio de transparencia", mismo que es leído por el Presidente del Consejo.

Dentro del mismo género se da lectura al trabajo presentado por Alan moisés Mendoza Vázquez titulado "Los beneficios sociales del derecho de acceso a la información pública"

Abordando el primero de los trabajos, se da lectura a la opinión del jurado invitado José Rubén Alonso González, quien evalúa: tiene mediana calidad narrativa, el tema es original, el enfoque es relevante socialmente lo que no deja en claro por dar más importancia a elementos nostálgicos. El

Licenciado Izaguirre opina que el trabajo no se vincula con el derecho de acceso a la información, sino a la participación ciudadana; hay un manejo del tiempo muy ambiguo, se trata del reportaje de una protesta social, y el trabajo contiene excesivas faltas de ortografía. El Licenciado Aboites hace hincapié en que se aborda dándole un enfoque político y le parece un mal reportaje. En uso de la voz el Maestro Herrerías menciona que la convocatoria no es muy clara en cuanto al contenido de los trabajos, aunque si da un marco general; la calidad literaria del trabajo es muy baja; Se pierde en temas diferentes y no aborda ninguno con claridad; tiene fallas en cuanto a la profundidad del tema, y no queda claro cual es el motivo de la queja, y al final queda confuso; debería ser un trabajo de mas investigación y profundidad. Concluyendo: no hay calidad narrativa, no hay investigación de los hechos, mezcla los géneros. Habiendo coincidencia en las opiniones de los presentes y del jurado que participa a distancia.

Es el momento de analizar el trabajo de Alan Moisés Mendoza Vázquez. Se da lectura a las opiniones del jurado Alonso, quien opina que no hay un hilo conductor, no hay investigación. En su evaluación dice que no hay calidad narrativa, no hay profundidad en lo expuesto. El Maestro Herrerías dice que reportaje no es, puede ser entrevista y tiene una deficiente calidad narrativa. El Licenciado Izaguirre opina que da mas la idea de ser un artículo de opinión mal armado, con opiniones insostenibles sin ninguna base, lo que hace que el trabajo sea poco serio. El Presidente del Consejo expone que no es posible de una sola pregunta entremezclar las ideas del entrevistado y el entrevistador, por lo que no encuadra en el género de entrevista ni en el género de reportaje.

El Presidente del Consejo somete a consideración de los presentes que los trabajos no son premiables por lo que se propone declararlo desierto, lo que se aprueba por unanimidad de votos.

Se pasa al tercer género que es caricatura. Se proyecta en primer término el trabajo en dos cuadros que presenta Josué López.jpg.

Enseguida se proyecta el trabajo de Dorian R. Trejo G 2009. En opinión del Maestro Herrerías se trata de un cartel.

La tercera proyección es del trabajo de José Gerardo Evaristo.jpg . El Licenciado Izaguirre se refiere al contexto federal del trabajo, quien no se refiere al ámbito local, solo se hace referencia al IACIP en el micrófono del entrevistador, y crea polémica sobre un tema que no existió. En opinión del Presidente del Consejo no tiene calidad gráfica y el tema se queda a la mitad.

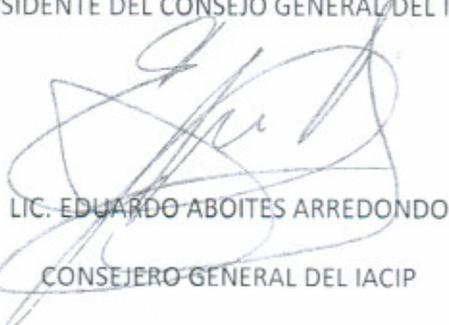
El trabajo de Minola, que también es cartel, está equivocado en opinión del Maestro Herrerías, quien abunda en que el cartón no necesita explicación.

El Presidente del Consejo propone se declare desierto el premio de caricatura, lo que se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Se da lectura a la presente y sometida al voto de los consejeros es aprobada por unanimidad, y se cierra siendo las 13.45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.

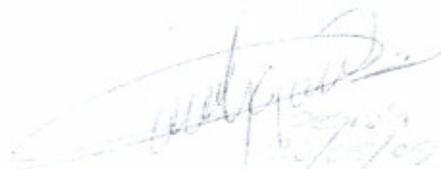


E.A.P. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP



LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP





LIC. RAMON IZAGUIRRE OJEDA

CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



LIC. DAVID ZUÑIGA ARENAS

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL IACIP

Estas firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Sexto año de ejercicio, celebrada el día 26 veintiséis de mayo de 2009 dos mil nueve.